



EXP-UNC:0026237/2010

VISTO

La nota presentada por la Mgter. Cristina Petit en la cual informa que se ausentará de esta Facultad del 14 al 18 de junio del corriente; y

CONSIDERANDO

Que la ausencia de que se trata está motivada en la invitación que recibiera la Mgter. Petit para dictar y desarrollar charlas, talleres y conferencias en la ciudad de San Martín de los Andes (Neuquén) sobre medios de comunicación, tecnologías de la información y comunicación (TICs), áreas estas de su especialidad.

Que asimismo la Profesora Petit efectuará en esa ciudad la presentación de su libro *“Medios y tecnologías de la información y la comunicación. Socialización y nuevas apropiaciones”*.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Tomar conocimiento de la nota presentada por la Mgter. Cristina Petit en la cual informa que se ausentará de esta Facultad del 14 al 18 de junio del corriente.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº 354



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA